

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE INVESTIGACION- REPRESENTANTES SEMILLEROS
Acta – Memoria No 08 de 2009

Sesión: Miércoles 01 de abril de 2009
Hora: 11: 00 a.m. - 01:00 p.m
Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura

Desarrollo Orden del día

1. Verificación del Quorum

Asistentes:

Nombre	Proyecto Curricular	Firma
Carlos F García Olmos	I.F. Coordinador Unidad	X
Gabriel Cordoba S	Gestión Ambiental y SP	X
Wilmar Fernández	Tecnología en Topografía	X
Fabiola Cárdenas	Invitada	
Hugo Rondón Q	Ingeniería Topográfica	
Juan Carlos Alarcón	Ingeniería Ambiental	X
Alfonso Pazos	Administración Ambiental	X
Nelson R Fajardo	Administración Deportiva	X
René López Camacho	Ingeniería Forestal	X
Juan Pablo Rodríguez	T. Saneamiento Ambiental	X
Julio Beltrán	Maestría en GA y D.S.	
Yolanda Hernández	Especialización D y MA	
Leidy Catherine Sánchez Felipe Saavedra	Representantes Semilleros	X
Oscar Rene Avella Avella	Invitado	X

2. Presentación Informe de la reunión del CIDC

El profesor Carlos García presenta el informe de la reunión del CIDC en el que se resalta que están definidos mecanismos de inscripción de proyectos de investigación en las convocatorias internas de la universidad, para ello se estableció que el sistema de inscripción se realizará a través de la página del centro. Posteriormente se anunciarán los cortes anuales para que los investigadores puedan identificar cual aplica según el evento en el que participarán. En las convocatorias docentes es fundamental para el proceso de inscripción que se certifique que los trabajos a presentar no son de los estudiantes. La información y términos estarán en la página desde la siguiente semana.

2. Presentación profesor Oscar Rene Avella

Dentro del desempeño como coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad durante el año anterior, identificó la importancia de posicionarnos como asesores principales del distrito en términos ambientales, razón por la cual, se realizaron acercamientos con el Secretario Distrital de Ambiente, del que se creó un convenio marco de la Universidad Distrital y la secretaria Distrital de Ambiente, este convenio es de cooperación interinstitucional para ofrecer apoyo mutuo en beneficio del componente ambiental, este convenio está disponible a la comunidad en la Unidad de Extensión.

- **Evaluación ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá. Convenio 038. (Aporte Ambiental al Plan de Ordenamiento)**

Este fue un trabajo conjunto en el que la Secretaria dispuso 18 profesionales, la Facultad propuso 8 pasantes y cinco profesores de planta y egresados. En términos de extensión actualmente la secretaria se mueve por medio de un plan de contratación, inicialmente a través del Consejo de Facultad en el mes de noviembre de 2008 se solicitaron las propuestas para ser llevadas a la secretaria, para este entonces solo llegó una propuesta que no pudo ser avalada. Bajo este panorama, la Secretaria de Medio Ambiente generó el plan de contratación para el año 2009.

Lo que se propone hoy es que los interesados reconozcan el plan de contratación para identificar su participación en propuestas concretas. La Secretaria Distrital de Planeación se apoyó en la Secretaria Distrital, y a partir de un presupuesto dieron inicio a una serie de programas en los que se incluye un programa piloto que enfrenta el problema de contaminación visual en tres localidades Teusaquillo, Candelaria y Chapinero.

Se sugiere para dar orden a estas propuestas que se de una mirada al plan 2009 propuesto por la Secretaria para identificar los proyectos a los que la comunidad académica pueda aportar. Si bien estos avances se dan en términos de extensión, el convenio 038 explícitamente da espacio a la investigación, parte de este trabajo se identificó en el momento de firmar el Manifiesto de Cambio Climático en Bogotá, al que se sumaron diferentes entidades de distritales. El profesor Oscar Rene Avella, es el representante de la universidad Distrital ante este comité, en el marco de este manifiesto aparecieron intenciones de participación de diferentes docentes de la facultad y la secretaria manifestó su interés y la posibilidad de apoyo en investigaciones y se pide a la universidad ofrecer unas estrategias a través de proyectos concretos. Este proyecto es considerado prioridad para ellos y cuentan con los recursos y alianzas.

El profesor Nelson Fajardo consulta si en el plan tiene cabida una propuesta de organización de espacios para eventos deportivos. Se informa que en efecto actualmente en el P.O.T, se esta dando una fase diagnóstica que requiere este tipo de aportes. Posteriormente vendrá una fase prospectiva acerca del componente ambiental en el P.O.T., para los próximos 10 años, para lo cual se darán mesas de durante el mes de abril y la primer semana de mayo, hay un lugar particular para hablar de escenarios deportivos. Estas mesas estarán lideradas por docentes de nuestra facultad, representantes de la CAR, el Ministerio De Medio Ambiente, la Secretaría del Medio Ambiente y otras universidades con sus expertos.

Nuestra perspectiva en investigación estará apoyada en el cambio climático dado que los proyectos curriculares en sus diferentes disciplinas pueden aportar al tema. Es una oportunidad para mejorar la dinámica de trabajo definiendo los elementos de impacto de la investigación ó investigación práctica. El profesor Oscar Rene invita a la unidad a dar una revisión a los convenios marco vigentes, no obstante, informa que desde la decanatura se está programando un Consejo de Facultad Ampliado con este fin.

3. Identificación De Las Áreas Temáticas De La Facultad.

Se ha identificado que no hay un consenso sobre el trabajo de las líneas de los proyectos curriculares, pero los documentos revisados son un insumo para determinar una metodología de trabajo en la definición del tema. Propone la coordinación encontrar la información naciente del consejo ampliado y las expectativas de los proyectos curriculares con la que se pueda llegar a unos puntos de encuentro. Pero es muy importante normalizar el lenguaje, en todos los conceptos implicados, bien sea áreas temáticas, áreas estratégicas, ejes, la postura que se asuma debe ser conocida por toda la comunidad.

Se decide entonces, organizar el trabajo teniendo en cuenta los siguientes documentos.

- Documento memoria del Consejo Ampliado de facultad del mes de diciembre de 2008, específicamente las conclusiones de las mesas de trabajo
- En el plan de desarrollo el nicho estratégico ambiental y el de facultad.
- Comparar esta información con las líneas de proyecto curricular para ser discutido, pues es importante tener un contexto y diferentes miradas del tema para tomar decisiones en conjunto.